

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41060 VALENCIA

Doña Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número. 4 de Valencia, por el presente,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000549/2019 habiéndose dictado en fecha 4 de septiembre de 2019 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Mariyafruit, S.L., con CIF. B97852552, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a doña Laura Teresa Aparicio Ferrer, con domicilio profesional en calle del General San Martín 1, 46004 Valencia. Teléfono 963510426, fax 963523791 y correo electrónico laura@aparicioconsulting.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 6 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M^a Valero Domenech.

ID: A190053402-1